

Parral, 28 de Enero de 2.010.-

**DECRETO EXENTO**

Nº 337 .-

**VISTOS:**

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública Menor a 1000 U.T.M. Nº 4159-8-L110 "Instalación Eléctrica Laboratorios Móviles D.A.E.M. Parral, aprobado mediante Decreto Exento Nº 164 de fecha 18 de enero de 2010.-
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

Que el oferente al proceso de Licitación cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

**D E C R E T O:**

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública Nº 4159-8-L110 "Instalación Eléctrica Laboratorios Móviles D.A.E.M. Parral", al Proveedor, Repuestos Industriales Edgardo Patricio Calderón Rebolledo E.I.R.L., Rut Nº 76.405.010-K por un Monto Total de \$1.350.000.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al Item 22.06.001 "Mantenimiento y Reparación de edificaciones".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



JAVIER CARVALLO SAEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL



DIRECTOR  
DE CONTROL  
Bº JEFE DE CONTROL

IUE/JCCC/ARC/DDB/WBF/LBA/laba-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.